

## **BASES DE LA COLECCIÓN CINE DEL OESTE ORGANIZADO POR UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, S.L.U.**

La entidad Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U. -sociedad válidamente constituida y con domicilio social en la Avda. San Luis, 25, 28033 Madrid-, efectuará una promoción de carácter gratuito el jueves 8 de marzo de 2012.

**1. ÁMBITO GEOGRÁFICO.** Todo el territorio nacional.

**2. ÁMBITO TEMPORAL.** El jueves 8 de marzo de 2012 entre las 11.00 horas y las 21.05 horas. Por fuerza mayor el concurso podría modificarse o anularse bajo notificación el [perfil](#) de MARCA en Twitter, donde tendrá lugar la promoción.

**3. PREMIOS.** Cinco [colecciones](#) completas del Cine del oeste.

#### **4. MECÁNICA.**

1. La promoción premiará a los cinco usuarios que, tomando como base uno de los 20 títulos de la [colección](#) Cine del Oeste, adapten esa denominación al ámbito deportivo.
2. Sólo participarán en el concurso aquellos tweets que, además de incluir el título de la película, utilicen el hashtag #MiWesternFavorito
3. Sólo se aceptarán aquellos tweets que parafraseen cualquiera de los 20 títulos de la colección Cine del oeste que ofrecerá MARCA.
4. No se admitirá la participación de perfiles falsos o duplicados.
5. El departamento de Marketing de MARCA elegirá los cinco ganadores por sorteo entre todas las propuestas recibidas entre las horas fijadas para el concurso.
6. Los ganadores serán comunicados el sábado 10 de marzo de 2012 a través del perfil de MARCA Twitter.
7. Los cinco ganadores recibirán sus colecciones totalmente gratis en la dirección postal que faciliten previamente a la dirección de correo electrónico [comunidad@marca.com](mailto:comunidad@marca.com)

8. La aceptación del premio por parte de los ganadores implica expresamente la autorización a Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. para utilizar y publicar sus nombres y apellidos y otros datos, así como de su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.
9. Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. no se hace responsable de los posibles fallos que se pudieran registrar durante la celebración del concurso en el funcionamiento de Twitter.
10. Twitter no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. Estás proporcionando tu información a MARCA y no a Twitter.

#### 5. CONDICIONES GENERALES.

1. UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. se reserva el derecho de ampliar las bases del presente concurso, en cuyo caso se efectuará la correspondiente Acta y se le dará el mismo grado de publicidad que a la presente promoción. Del mismo modo quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes en los citados casos anteriores.
2. UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U., podrá ejercer su derecho de dejar un premio desierto. Los premios están sujetos a la aplicación de todas las disposiciones fiscales, según la legislación en vigor.
3. Queda prohibida la participación en la promoción a los empleados de UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. y familiares directos o indirectos hasta un 2º grado.
4. UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. se rige por las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
5. Para ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), puede dirigirse bajo petición escrita al Dpto. de Asesoría Jurídica de UNIDAD EDITORIAL, S.L.U. a la dirección Avda. San Luis, 25 – 28033

Madrid. Adjuntando sus documentos acreditativos y el contenido de su petición.

6. Las bases del concurso se rigen por las leyes de España.